

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

**Id Solicitud:** 411802  
**Número de orden de compra a modificar:** 130444  
**Entidad compradora:** Unidad Nacional de Protección  
**Nombre del solicitante:** Nelly Yojhana Camargo Bernal  
**Proveedor:** HAS  
**Mecanismo de agregación de demanda:** Grandes Superficies  
**Tipo de Solicitud:** Modificación de la Orden de Compra  
**Fecha:** 2024-07-04 12:32:49

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-07-07	2024-07-17

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
125500	CDP	CDP-152624	CDP	152624

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01- COMPUTADOR EMPRESARIAL HP 440 AIO 1 TERA	16.0	Unidad	7600000.00	CDP-152624	121600000.00

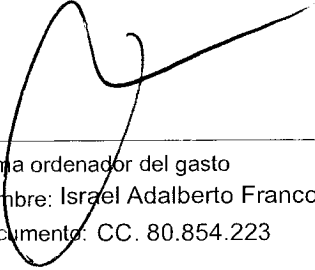
2	gsf01-MEMORIA RAM FURY 16GB DDR4 3200 KINGSTON	15.0	Unidad	280000.00	CDP-152624	4200000.00
3	gsf01-AUDÍFONOS DE DIADEMA MONOAURALES POLY BLACKWIRE 3210	15.0	Unidad	275000.00	CDP-152624	4125000.00

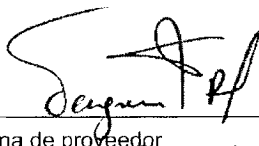
### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	2	gsf01-MEMORIA RAM PARA PORTATIL 16GB DDR4 3200 MHZ	15.0	Unidad	280000.00	CDP-152624	4200000.00

### Detalle o justificación de la aclaración

Por medio de este documento, las partes acuerdan modificar la Orden de Compra No. 130444 (Contrato 1696 de 2024), cambiando el ítem No. 2 correspondiente a las memorias RAM y prorrogando la ejecución hasta el 17 de julio de 2024, de conformidad con la solicitud realizada por la supervisión en la comunicación interna No. MEM24-00034273 y No. MEM24-00034552.

  
 Firma ordenador del gasto  
 Nombre: Israel Adalberto Franco Mesa  
 Documento: CC. 80.854.223

  
 Firma de proveedor  
 Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodriguez  
 Documento: 91.431.735 de Barrancabermeja

COMUNICACIÓN INTERNA

MEM24-00034273

FECHA : MARTES, 2 DE JULIO DE 2024

DE : JHON FREDY AVILA RIOS  
LIDER MESA DE SERVICIOS - GGT

PARA : ISRAEL ADALBERTO FRANCO MESA  
Secretario General

ASUNTO : Cambio de Ítem Orden de Compra 130444 – Grandes Superficies.

Respetado doctor Franco Mesa, reciba un cordial saludo.

De manera atenta, solicitamos cambio de Ítem de la Orden de Compra 130444 realizada en la tienda virtual de Colombia Compra por Grandes Superficies.

Ítem Actual:

ITEM	EMPRESA	REFERENCIA	CARACTERÍSTICAS	VALOR UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
1	HAS LTDA	gsf01- MEMORIA RAM FURY 16GB DDR4 3200 KINGSTON	MEMORIA RAM FURY 16GB DDR4 3200 KINGSTON	\$280.000	15	\$4.200.000

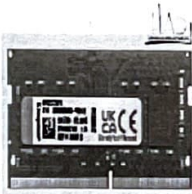
Cambiar por:

ITEM	EMPRESA	REFERENCIA	CARACTERÍSTICAS	VALOR UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
------	---------	------------	-----------------	--------------	----------	-------

ITEM	EMPRESA	REFERENCIA	CARACTERÍSTICAS	VALOR UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
1	HAS LTDA	19g462uot1gpd3t2 - MEMORIA RAM PARA PORTATIL 16GB DDR4 3200  MHZ	16GB 3200MT/s DDR4 Non-ECC SODIMM	\$280.000	15	\$4.200.000

**19g462uot1gpd3t2 - MEMORIA RAM PARA PORTATIL 16GB DDR4 3200 MHZ** 1 \$ 280.000 \$ 280.000

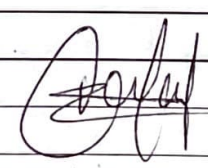
16GB 3200MT/s DDR4 Non-ECC SODIMM



Esto se debe a que la memoria RAM seleccionada anteriormente no cumple con las especificaciones técnicas necesarias para actualizar los equipos de escritorio adquiridos en esta misma orden de compra, cuyo objetivo es alcanzar los 32GB de memoria RAM en cada equipo.

Sin otro particular,

  
**JHON FREDY AVILA RIOS**  
 Líder Mesa de Servicios - GGT

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Jhon Fredy Ávila Ríos		02-07-2024
Revisó	Jhon Fredy Ávila Ríos		
Aprobó	Jhon Fredy Ávila Ríos		

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

Unidad Nacional de Protección  
 Conmutador 4269800  
 Dirección de Correspondencia: Carrera 44 # 20 - 21  
 Bogotá, Colombia.  
[www.unp.gov.co](http://www.unp.gov.co) - [correspondencia@unp.gov.co](mailto:correspondencia@unp.gov.co)  
 GDT-FT-04-VI

## COMUNICACIÓN INTERNA

MEM24-00034552

FECHA : MIÉRCOLES, 3 DE JULIO DE 2024

DE : **MARÍA FERNANDA REYES SARMIENTO**  
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN

PARA : **ISRAEL ADALBERTO FRANCO MESA**  
SECRETARIO GENERAL

ASUNTO: Solicitud de prórroga Orden de Compra 130444 – Grandes Superficies.

Respetado doctor Franco Mesa, reciba un cordial saludo.

De acuerdo con la solicitud de prórroga enviada por HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA proveedor de la Orden de Compra 130444 - Grandes Superficies, la cual se adjunta a la presente, le informamos que se aprueba dicha solicitud el 17 de julio de 2024.

Lo anterior para conocimiento y trámites pertinentes acordes con las funciones establecidas.

Sin otro particular,

*Maria Fernanda Reyes Sarmiento*  
**MARIA FERNANDA REYES SARMIENTO**

Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

Anexo: Solicitud de Prorroga OC 130444.pdf

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto	Jhon Fredy Ávila Ríos	<i>[Firma]</i>	03-07-2024
Reviso	Andrea Manosalva	<i>[Firma]</i>	
Aprobo	Maria Fernanda Reyes Sarmiento		

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

Bucaramanga, 07 de julio de 2024.

Señores  
**UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION**  
Bogotá DC.

Atención.  
Sra. María Fernanda Reyes Sarmiento  
Supervisor de la Orden de compra **N°130444**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA  
ORDEN DE COMPRA No.130444

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

**RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra N°**130444**, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

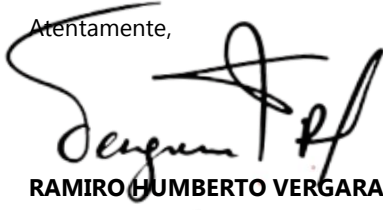
1. De acuerdo con el plazo de ejecución establecido en la Orden de compra No.**130444**, la entidad otorgó un término de ejecución vence el día 07 de julio 2024 encontrándose por lo tanto vigente el plazo establecido por la entidad para el desarrollo de la orden de compra.
2. Por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., una vez se tuvo conocimiento de la adjudicación de la Orden de Compra en mención, se iniciaron las gestiones correspondientes ante el Fabricante de los productos solicitados, esto con el fin de preparar y realizar el alistamiento correspondiente de cada uno de los ítems obrantes en la Orden de Compra.
3. Por parte del Fabricante que está experimentando retrasos en la entrega de la orden de compra debido a un reciente requerimiento de cambio en la referencia del Ítem 2 correspondiente a unas memorias RAM. Este ajuste fue solicitado y aprobado cuando ya nos encontrábamos muy cerca de la fecha de entrega originalmente programada. Como resultado, el tiempo adicional necesario para implementar y verificar los nuevos productos ha impedido que podamos cumplir con el plazo establecido.
4. Finalmente es necesario precisar que el incremento en los tiempos de entrega por parte del Fabricante a nosotros los canales (En el marco de una estructura de cadena de distribución), obedece a circunstancias ajenas a nuestra voluntad y se enmarcan en circunstancias imprevisibles que exceden nuestro alcance o disposición, encuadrándose entonces estas situaciones en la manifestación de una **FUERZA MAYOR**

En vista de lo anterior, y siendo conscientes que esta situación ha generado una dificultad generalizada para el cumplimiento de las órdenes de compra, por situaciones totalmente imprevisibles, de forma atenta me permito solicitar que:

**PRIMERO:** se otorgue una **PRÓRROGA** del plazo de ejecución correspondiente a **QUINCE (15)** días, a partir de la fecha de terminación actual de la orden de compra **No. 130444**, es decir hasta el día **01 de Agosto de 2024**, lo anterior de acuerdo con la información suministrada por parte del Fabricante de los productos solicitados, con la claridad y salvedad correspondiente de que de superarse las dificultades con el Fabricante de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantara la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

Agradeciendo de antemano su atenta colaboración, estaremos atentos a la aprobación de esta solicitud para adelantar los trámites correspondientes.

Atentamente,



**RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ**

Representante Legal

Hardware Asesorías Software Ltda

[Ramiro.vergara@hasltda.com](mailto:Ramiro.vergara@hasltda.com)